



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 22 de febrero de 1994.-

VISTO las Resoluciones nros. 1419, 1420 y 1600/93 del Consejo Académico de la Facultad Regional Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las citadas resoluciones, se declaran desiertos los concursos para cubrir cargos de Profesores Ordinarios en las asignaturas Redes de Información (Departamento de Sistemas), Metalurgia Física I (Departamento Metalurgia) y Refrigeración Industrial (Departamento Mecánica).

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta, aconsejando su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 23,068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar desiertos los concursos de Profesores Ordinarios en la Facultad Regional Buenos Aires, para las asignaturas Redes de Información, Metalurgia Física I y Refrigeración Industrial.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 51/94



Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

Ing. OSVALDO R. GULLACCI
SECRETARIO ACADÉMICO